



# DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Número SUELTO 5 céntimos.

Número ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIONES a precios reducidos  
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 28  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remitidos 125 más línes  
Pago anticipado

**EN REUS**  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima.

## EL ÁFRICA FRANCESA

### La colaboración de España

### UNA OBRA PELIGROSA

Francia, para su avance á Taza, necesita de nuestro concurso indirecto, dada la peligrosa situación que le plantea el formidable desarrollo insurreccional del Mendo y Gran Atlas. Pero tanto como eso, y tal vez más, necesita del ferrocarril Tazza-Melilla, indispensable, á su juicio, para poner rápida y seguramente en la Metrópoli tropas de Argelia y del oriente marroquí, gracias al directo, de anchura internacional, que ha de tenderse entre Madrid y la frontera francesa, y que luego tendrá prolongación hasta Málaga ó Almería.

Con ese ferrocarril y el Tanger-Fez, Francia resuelve lo que para ella constituye el vital problema desde que el acrecentamiento de las fuerzas navales italiana y austriaca han determinado el equilibrio en el Mediterráneo. Pero, ¿qué iríamos ganando con otorgarle á Francia esa tempestuosa línea férrea de carácter estratégico? Hasta ahora no se ve claro. Y si se recuerda los abusos que los franceses practican en sus aduanas próximas al campo de Melilla para impedir el acceso de productores españoles, cabe temer que Francia nos demande esa línea férrea en condiciones que nos perjudiquen gravemente. El Gobierno debe estar, pues, ojo avizor. La característica internacional de Francia no es la lealtad.

Mas no tratamos abora de abordar en los misterios de tales ferrocarriles. No queremos siquiera recordar que Francia ha procedido, tocante al Estatuto de Tánger, con deslealtad parecida á traición, ni que son absolutamente inaceptables sus ambiciones de englobar á Tánger en su zona, por modo indirecto, conservando la jefatura del tabor francés tángerino, nombrando en aquella ciudad los magistrados y el que pudiera llamarse bajo clero musulmán y asegurando su preponderancia en la Comisión de Higiene local. Todas esas cosas, aun siendo de importancia enorme, palidecen al lado de los riesgos que pudiera acarrearnos en seguida la prestación de nuestro concurso en lo de Tazza. Porque ya no es bueno parar mientes en romanticismos ni frases huecas, sino en móviles de conveniencia. No hay, pues, que preguntarse: ¿Es lógico que cooperemos con Francia á tasa operación suya? sino: ¿Convive á España ayudar á Francia, que en casi todo nos trata como á mortal enemigo?

Nuestra contestación es clara, rotunda y sin ambajes: No.

El general Jordana ha hecho en la zona melillense una obra de penetración admirable. En un año, su proceder habilísimo—que pondrámos en las nubes si se tratara de un general francés—

ha dado por fruto verdaderos milagros. Inútil fué la obra subterránea de los mercaderes que organizaron las agresiones á Alhucemas y al Peñón de Vélez, y la barca del Kert, y el problema de los mojalatas. Su tacto perseverante su clarísimo conocimiento del carácter rifeño, su habilidad para servirse de todas las circunstancias propicias, no sólo ha deshecho todos los núcleos enemigos, casi sin combates, sino que trajo á nosotros elementos tenidos por irreductibles.

Aun queremos añadir otro detalle, por demás significativo. Hacía poco, los beniburriagueles de Aydir y Soani se sometieron. Más no como en lo antiguo—seamos fracos,—que cada petición de amanecer solía valerles d'hero, sino pagando quinientos duros de multa. Y el caso, de ejemplaridad innegable, no es único, para gloria de la política del general Jordana. Todos los pueblos que posteriormente pidieron el perdón han tenido que aceptar idénticas condiciones. ¿No indica ello una transformación radical en las costumbres rifeñas? ¿No hace ver que avanzamos por más rápido modo que aquí se supone? ¡Ah! Si Jordana sirviese á Francia... ¡Qué deelogios oíríamos aquí para esas victorias pacíficas, que los propios franceses no lograron en su zona durante el mismo tiempo y con cabileños berberiscos!

Y esa obra de paz, de atracción, de concordia, acelera sus resultados de dia en día. La costa de Alhucemas ya no se nos muestra como inaccesible, como únicamente conquistable con derroches de sangre. Y allí, pese a los mineros extranjeros que apelan á toda clase de recursos, para mantener soliviantados contra nosotros á los indígenas, hay ya intereses españoles. Donde algunos «prospecteurs» alemanes fueron recibidos á tiros y obligados á reembarcarse, una Sociedad española, que no saquea á los propietarios moros, sino que estipula con ellos á base del equitativa distribución de beneficios, posee por modo legítimo é incohonestable cincuenta kilómetros cuadrados de yacimientos mineros. Y allí, gracias á la fructífera labor del meritísimo Sr. Cavigá, de las Oficinas de Asuntos Indígenas, recién instaladas, y sobre todo, del plan prescripto por el general Jordana, puede considerarse como posible, en época próxima, una toma de posesión pacífica. Como la de las últimas posesiones ocupadas sobre el Kert, camino de Tazza...

Francia, que no nos ayudó para nada desde su zona—recuérdese, v. gr., lo del ataque á Alcázar,—no tiene derecho á exigirnos que pongamos término á las buenas relaciones que nos ligan con casi todas las cabilas del territorio nuestro no ocupado. Sin pedirle cooperación en el Mula fuimos hasta aquel límite de nuestra zona. Sin pedirle cooperación actuamos en el occidente de Yebala—que no es el Garb,

pese á la Real Sociedad Geográfica Española.—Sin contar con ella debemos ir hasta los confines Sur de nuestro Rif; pero cuando nos convenga, no cuando á Francia le interese.

Sería insigne torpeza malograrse la obra admirable que nuestro Jordana realiza sin contar con el aplauso público y sin que le estimule y aliente aquella gran parte de la opinión enemiga de la guerra. Tendríamos lucha con cabilas de las próximas al territorio que nos usurpa. Francia, ya la tendríamos en Alhucemas, pues son tantos y tales los macizos montañosos existentes entre los peñones y la contornada de Tazza que serían muy pocos los botocoyas beni ahmed, begemil y beniurriagueles que acudieron á Tazza. Esta es la verdad, y hay que decirla sin ambages. Jordana nos está conquistando pacífica y seguramente el Rif. Cooperar con Francia nos llevaría, casi por modo inevitable, á cruentísima campaña. Aquí se titubean las

Augusto Vivero

### Ya lo suponíamos

Lo que se dijo en la última sesión del Ayuntamiento de Barcelona debe sorprendernos, si no conocieramos el contubernio de nuestros Gobiernos con los republicanos.

En las elecciones del domingo se evidenció que el Sr. Sánchez Guerra que

ha sabido encasillar á varios republicanos, ha hecho la «ombra» de perseguir saudamente á los jaimitas, que sólo han vencido en tres distritos, descontando los dos que salieron por el artículo 29.

Dicen que hay quien trabaja para la huelga general. Es un «contrasentido».

Los Gobiernos apoyaron á los republicanos y viceversa. ¿Quién lo duda?

Si Lerroux llegó á ser el amo y señor

de la populosa capital del Principado, tuvo la culpa el Gobierno.

Eso ya lo hemos dicho mil veces los católicos. Lo que faltaba era que lo declararan ingenuamente, los mismos culpables.

Tal vez se nos tachaba antes de callumadores, pero ahora ya no puede dudarse de la veracidad de nuestras afirmaciones.

El concejal liberal de Barcelona señor Grand nos ha dado la razón.

El buen señor, irritado por ciertas frases que contra él pronunciaron los lerrouxistas, amenizó la sesión de la Corporación municipal de la Ciudad Condal, refiriendo la historia del lerrouxismo, que puede reducirse á estos dos párrafos:

Lerroux fué á Barcelona recomendado por Moret al jefe local de los liberales, y atendiendo estas indicaciones en todo lo que significaba para los liberales de Barcelona, éstos apoyaron á Lerroux, en todas las ocasiones, le favorecieron en cuantos casos que hubo ocasión y trabajaron con verdadero empeño, valiéndose de cuantos medios encontraron para proporcionarle el triunfo.

En muchas elecciones—añadió—nuestros jefes nos dieron órdenes terminantes de votar los candidatos radicales.

A no ser por nosotros—terminó—á estas horas no existiría en Barcelona el partido radical.

Lo ven los lectores? Los responsables de todo lo que sucedió en Barcelona, son los liberales.

Estos recomendaron á Lerroux, le apoyaron, le favorecieron.

Lo ha dicho claramente un concejal liberal.

Pero nosotros ya lo suponíamos.

De E.R.

DE UN DÍA AL OTRO

Francia nos regala la armadura de Felipe II. La proposición ha sido acallada casi por unanimidad y en ella vemos un delicado y simbólico presente de la nación amiga, en circunstancias en que la mutua inteligencia es tan necesaria y bien acogida en ambos países.

Agradecemos el delicado obsequio que nos puede hacer pensar en la obra de Felipe II, para continuarla, después de haber cerrado voluntariamente el sepulcro del Cid.

El uso de armas cortas está reglamentado en una Real orden que recuerda á los gobernadores la Dirección de Seguridad. ¿El uso? Lo reglamentado es el llevarlas, no el usarlas. Eso lo reglamenta la conciencia de cada uno y el Código Penal.

El que las usa se va á la cárcel provisionalmente á pesar del permiso y se queda ése de ella para el presidio, si las usó sin absoluta necesidad. En otro caso se le absuelve, aunque no tuviese permiso para uso de armas.

Además, las armas no venden libremente.

Para qué sirve, pues, la reglamentación? Para dos cosas: para proporcionar ingresos y para que se instinja todo el año.

Dicen que hay quien trabaja para la huelga general. Es un «contrasentido».

Los Gobiernos apoyaron á los republicanos y viceversa. ¿Quién lo duda?

Si Lerroux llegó á ser el amo y señor

de la populosa capital del Principado, tuvo la culpa el Gobierno.

Eso ya lo hemos dicho mil veces los católicos. Lo que faltaba era que lo declararan ingenuamente, los mismos culpables.

Tal vez se nos tachaba antes de callumadores, pero ahora ya no puede dudarse de la veracidad de nuestras afirmaciones.

El concejal liberal de Barcelona señor Grand nos ha dado la razón.

El buen señor, irritado por ciertas frases que contra él pronunciaron los lerrouxistas, amenizó la sesión de la Corporación municipal de la Ciudad Condal, refiriendo la historia del lerrouxismo, que puede reducirse á estos dos párrafos:

Lerroux fué á Barcelona recomendado por Moret al jefe local de los liberales, y atendiendo estas indicaciones en todo lo que significaba para los liberales de Barcelona, éstos apoyaron á Lerroux, en todas las ocasiones, le favorecieron en cuantos casos que hubo ocasión y trabajaron con verdadero empeño, valiéndose de cuantos medios encontraron para proporcionarle el triunfo.

En muchas elecciones—añadió—nuestros jefes nos dieron órdenes terminantes de votar los candidatos radicales.

A no ser por nosotros—terminó—á estas horas no existiría en Barcelona el partido radical.

## SECCIÓN OFICIAL

### Alcaldía Constitucional de Reus

#### REEMPLAZOS

Debiendo recibirse en estas Casas Consistoriales en los días 14 y 16 del actual a las diez y ocho las pruebas de los expedientes de las excepciones legales alegadas por los mozos concurrentes al presente Reemplazo ó á los anteriores que se expresan en la relación adjunta, esta Alcaldía en cumplimiento de lo prescrito en el art. 63 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley, cita á los tres mozos que hayan obtenido en el sorteo los tres números siguientes á cada uno de los mozos que alegan excepción, así como á cualquier otro mozo que se crea perjudicado, esperando que éllos ó sus padres se presenten en la Casa Consistorial á los indicados días y hora a fin de que puedan, si lo considera necesario, alegar en el expediente las contrajustificaciones que se ofreczcan.

Y para que sirve de citación á los mozos interesados se publicará y fijará este anuncio en la forma de costumbre.

Reus, 12 de Marzo de 1914.—El Alcalde, Pedro Ambros.

#### RELACION QUE SE CITA

Reemplazo de 1914

Día 14 del actual

Angel Paris Sánchez Belinchón 10

Isidro Arguera Borrell 23

Famón Ortiz Ferre 35

Francisco Compte Bargalló 43

Francisco Castro Giménez 49

Juan Marcos Campa 52

Carlos Tájeda García 60

Nilo Alsina Gel 65

Antonio Bertón Nespré 68

Estanislao Torroja Ferre 71

Juan Pallerols Catalá 74

Juan Trill Vilà 78

Francisco Sancho Martí 85

Domingo Vall Rebull 86

Juan Musté Anguera 89

Joaquín Sagala Guiu 92

Jaime Castelnou Gil 93

Jaime Queralt Jové 97

Juan Manresa Vallespinós 99

Francisco Ratera Millán 108

Día 16 del actual

Salvador Robert Ferré 125

Tomás Pamies Domingo 131

José Martí Roig 139

José M. Sagrañes Salvadó 146

Francisco Recasens Mercadé 150

José Banús Saís 152

Policarpo Doménech Llurba 166

Salvador Pamies Besora 169

Francisco J. Vidal Fargas 181

Jaime Tombas Barrat 186

Francisco Tondo Sánchez 199

Pablo Solana Crusat 207

Mariano Vernis Bertrán 208

Andrés Sanjuán Vidal 210

Juan Marsillach Ferre 212

Pedro Juan Cabré Brà 213

José Biarnés Salvat 227

Emilio Espígues Bañús 229

Pedro Sardá Guesch 231

José Baldira Dosigas 235

# Joyería y Relojería MAGRÍNÁ

REUS. -- Calle de Monterols, núm. 22. -- REUS

Juan Plana Barberá	14
José Carles Bonet	15
Andrés Vilalta Marfó	16
Juan Barberá Andreu	18
Antonio Puig Figueroa	20
Rufino Pedro Garsavall Pirot	27
Tomás Hortonedo Piñol	33
Enrique Pàmies Copòns	38
José Sotorra Escoda	40
Remigio Barberá Molé	44
Pablo Gavalda Badia	49
José Gavalda Segarrés	62
Manuel Binimelis Cabré	70
Emili Guesch José	78
Pedro Roig Recasens	86
Francisco Ferré Martí	104
Pedro Estrada Ferrer	114
Esteban Salvat Barenys	118
Jaime Guinovart Pellicer	119
José Martí Gran	124
José Casals Martí	149
Esteban Martorell Roig	154
José Torrell Alberich	158
Ramón Piqué Plaça	167
José Cavallé Iserno	

**EDICTO**

Don José Capdevila Gómez, Agente Recaudador de Contribuciones de este partido.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda se ha dictado con fecha 12 del actual la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto de Contribuciones correspondiente al primer trimestre de este año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos les parará el perjuicio a que hubiere lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

En cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica al presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto se hallará abierta la cobranza durante los días 16, 17 y 18 y horas de 9 á 13 y de 16 á 18.

Reus á 13 de Marzo de 1914. — El Agente, José Capdevila.

**Matadero Público de Reus**

101 Reses sacrificadas ayer  
Reyes lanza 49 con kilos 721'800  
cabrío 10 " 38'  
vacuna 6 " 954'800  
cerda 10 " 634'  
Total reses 75 " 2.348'400

El Conserje, A. Gabiñau.

**CRÓNICA**

A la una de la tarde de ayer constituyóse el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria que fué presidida por el Alcalde, y con asistencia de los concejales Sres. Fàbregas, Cavallé, Elias, Prats, Porta, Amigó, Sagalà, Barretat, Magríná, Prieto, Perta, Benet, Alberich, Barberá, Gausí y Pallejà.

Fué aprobado el acta de la anterior.

Acordóse que en la próxima sesión ordinaria se efectúe un sorteo supletorio para designar un vocal de la sección cua-

ta, novena, doce y trece, que sustituirán á los elegidos por las mismas, para formar parte de la Junta Municipal, por ser los señores que se nombraron bajas en el padrón de vecinos.

Léase una comunicación del Clavario de la Real Congregación de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, D. Ramón Bertrán, en nombre de la Junta, interesando una subvención de ochenta pesetas para sufragar los gastos de la función de la Agonía el día de Viernes Santo.

Usa de la palabra el Sr. Pallejà, para oponerse se acuerde conforme á la solicitud de dicho Sr. Clavario, ya que está acordado desde hace años no subvencionar ningún acto religioso; solamente debe el Ayuntamiento quedar enterado.

El Sr. Magríná interviene para hacer presente que la petición no debe atribuirse á que la Corporación subvencione tal ó cual acto religioso, sino exclusivamente para conservar una hermosa y popular tradición. Cree que la casi totalidad de concejales sostienen una guerra contra las ideas de la iglesia. En nombre de la minoría á que pertenece se opone á lo propuesto por el Sr. Pallejà.

Dice éste que denegando la petición presentada se respeta todas las tendencias y maneras de pensar, no ya de los concejales, sino de toda la ciudad.

El Sr. Cavallé entiende también que el Ayuntamiento no debe subvencionar actos religiosos de ninguna clase, manteniendo la neutralidad que le corresponde.

El Sr. Prats dice que está muy conforme en que no se dé la subvención, y que si quieren música que se la paguen ellos.

Manteniendo criterio opuesto á todos los oradores, vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Magríná, al cual no le convencen los argumentos aducidos hasta el momento, pues los señores que le han precedido han hecho hincapié de la religión católica, y lo que él demuestra es que se trata de tradición, de algo importante, de algo elevado, que es necesario subsista. Dice que los concejales que se oponen sañudamente á la idea de subvención demuestran íntegramente que se hallan apartados, por el modo, y por la forma, de la iglesia católica: perfectamente; pero sólo practican el uso exterior; en su interior anidan los formalismos religiosos, que han demostrado y siguen demostrando en varias ocasiones.

Rectifican los Sres. Cavallé y Prats. Dice el primero que en su fuero personal no puede nadie ponérse; que en el Ayuntamiento representa á sus electores, de los que no sabe las ideas que sustentan, y á todos, por lo tanto debe representar por igual, creyendo que lo mejor es mantener criterio absolutamente neutral.

El Sr. Prats, que antes había dicho que quien quiera música que se la pague, nos hace saber ahora que si bien es cierto que celebró por la iglesia católica su matrimonio y bautizó á su prole por la misma religión, no pidió subvenciones á nadie, sino que satisfizo todos los gastos de su bolsillo particular. (Risas).

Después de hablar el Sr. Prats, la presidencia dice que está suficientemente discutido el asunto y que si se quiere se pasará á votación.

Los Sres. Sagalà y Magríná se oponen, por considerarlo innecesario. El Sr. Sagalà suma su voto á favor del Sr. Magríná, quedando aprobada la proposición del señor Pallejà por todos los demás señores concejales.

Seguidamente léense los siguientes dictámenes de Fomento, sobre permisos: A D. José Gassull, D. Juan Vilella y don Antonio Demestre, para empalmar á la cloaca communal sus respectivas casas de la calle de San Vicente n.º 19 Dr. Robert, 33, y Llovera 33. A D. Francisco

Artiga, para abrir un paso y colocación de una puerta en su casa de campo número 62, de la partida «Forcas Bellas», lindante con la carretera A D. José Murgall Trench, para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza, en su taller de cerrajería de la calle de Castellar n.º 41.

Quédase enterado del acta del concurso celebrado para el suministro y colocación del bordillo de las aceras en la calle alta de San Salvador, adjudicado á D. Pablo Bartoli, por el precio de seis pesetas sesenta céntimos por metro lineal.

Las liquidaciones de obras verificadas por cuenta del Ayuntamiento y las cuentas de particulares fueron aprobadas, terminando el despacho ordinario.

El Sr. Alcalde enterá á los concejales que cuando estaba ya confeccionada la orden del día se había presentado una instancia, y pide si se acuerda incluirla en la misma. Se acuerda de conformidad y el Secretario Sr. Kies lee lo siguiente: «Los abajo firmados, etcétera, etc. Que el domingo próximo y en unión de muchos vecinos se disponen llevar á efecto una expedición á Mora de Ebro, como prueba de simpatía y afecto para desagraviar de la ofensa que á juicio del general sentí de esta población se hizo á los moradores de aquella región, con la publicación de una hoja antipatriótica con la firma de varios señores de esta ciudad, en la cual se intentaba darles lecciones de civismo sobre sus votos en contra del candidato Sr. Caballé y Goyeneche, como pago á la generosa ayuda de este noble vecindario les presta cuando se vieron afligidos por la desgracia de una inundación.

Oportunamente esa digna Corporación tomó acuerdo sobre el particular en idéntico sentido, por lo cual entendiendo qué será del agrado de V. E. el acto que se proponen realizar los firmantes, suplían que para darle carácter oficial y la mayor solemnidad posible, se digne acordar prestarle su concurso y asistencia, en la forma que estime más adecuada.

Por la comisión organizadora, Los firmantes: Por los firmantes, FEDERICO BARÓ.

Rectifican los Sres. Cavallé y Prats. Dice el primero que en su fuero personal no puede nadie ponérse; que en el Ayuntamiento representa á sus electores, de los que no sabe las ideas que sustentan, y á todos, por lo tanto debe representar por igual, creyendo que lo mejor es mantener criterio absolutamente neutral.

El Sr. Pallejà considera oportunísima la instancia, y propone que el Ayuntamiento tome parte al acto asistiendo en corporación y con el estandarte de la ciudad.

Encuentra forma tendenciosa el señor Magríná, por lo que se opone, la idea de que la Corporación tome parte en el mismo. Encuentra ridículo por lo tanto el acto que se realizará. Enhora-buena - dice - que se reparase un agravio que Reus hubiese cometido; pero no hay nada de eso; la hoja que se publicó, caballo de batalla y arma tonta que esgrime el Sr. Pallejà y sus amigos, no desprestigia á aquellos vecinos, tan amantes de su pueblo y tan honrados á mi entender, como los que más; tan solo era una prevención, un ruego, que particularmente unos vecinos de Reus les hacían porque no votasen á determinada persona; y si ahora se acuerda aceptar la instancia firmada en nombre de varios vecinos por don Federico Baró, y la proposición del Sr. Pallejà, al intentar un acto de desagravio pueden darse por molestadas las personalidades y concejales que firmaron el documento, tan dignas, tan amantes de su pueblo, como los vecinos de la ribera del Ebro. Pero como que veo que el proyecto irá adelante, no puedo hacer otra cosa que

llamar la atención de todo el Consistorio, diciéndoles que la manifestación pública á Mora esridicula, especie de escena gascona del Mediódia de Francia, y con lo que el Ayuntamiento se pone del lado grotesco, por lo que ruego al Ayuntamiento deje de votar la proposición, reconociéndose de este modo que no son partidistas.

El Sr. Pallejà, después de dirigir algunos cargos al Sr. Magríná, manifiesta que la visita á Mora obedece tan sólo al motivo de hacer desaparecer el odio que pueda existir, y que no haya animosidad entre dos poblaciones hermanas. Vamos á rectificar la equivocación que sufrieron los firmantes de aquella alocución, y aún es tiempo de subsanar el error. No es tarasconada como ha dicho el Sr. Magríná, sino un acto que analtece una vez más al pueblo, por lo que pienso que el acuerdo se tomará por unanimidad, aceptando, aún los concejales que firmaron, y así seguirán siendo buenos hijos de Reus. (Risas entre el público).

Rectifica el Sr. Magríná. Dice que al firmar la alocución lo hicieron obrando dentro de la esfera que daba el derecho ciudadano, no pidiendo ningún acuerdo. Y viene el Sr. Pallejà con sus amigos, y, no encontrando seguramente otro argumento respondieron á la alocución con un acuerdo municipal; se le dió carácter oficial. Esto es huir, señor Pallejà y señores concejales que le acompañan del punto de vista que utilizamos nosotros; y demostrar carácter partidista al querer inmiscuirse en la forma en que lo hacen. Y suponiendo que los pueblos de Mora, al demostrar sus simpatías por D. Juan Caballé Goyeneche, con los votos que este alcanzó, se molestasen con un escrito que atacaba á dicho señor, ¿es necesaria ahora una reparación como se pretende? ¿Acaso se acordará un acto invertido con el pueblo de Ascó en donde al Sr. Caballé le fué tan adversa la fortuna? Todos los vecinos de Ascó, señor Pallejà, pues podrán molestarse, acaso con muchísima razón al intentar el acto gascón que se pretende el próximo domingo para Mora, y la lógica, amante de la verdad aconseja no se debe llevar á efecto.

El Sr. Pallejà. En la hoja se decía en nombre de Reus. (El Sr. Magríná, interrumpe): Oficialmente, no, Sr. Pallejà.) y en la comunicación que se cursó á Mora se dejaba en libertad de acción á cada ciudadano su voto.

El Sr. Magríná vuelve á usar de la palabra, insistiendo en los mismos puntos de antes. Dice que no es cierto buscar armonía cuando á diario presentan pendenza y buscan situaciones difíciles. Basta y sobra con el acuerdo de la anterior sesión, que nosotros no votamos, para dejar zanjado este asunto; todo lo demás será persistencia para mantener el fuego sagrado personal. Dice por último que ni el Sr. Pallejà ni sus amigos podrán abrogarse el día del viaje á Mora la representación del pueblo de Reus, existiendo dos tendencias de opinión, más numerosa la que se opone al acto á realizar.

En definitiva se pasa á votación, quedando aprobada por nueve votos contra siete la instancia y proposición.

A propuesta del Sr. Pallejà se acuerda la urgencia de la misma.

Y sin otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Bajo la presidencia del presidente de la Audiencia de Tarragona don Andrés Galiardo, se reunió anteayer mañana la Junta provincial del Censo, proclamándose sin incidentes los siguientes diputados a Cortes:

Circunscripción. — Don José Nicolau Sabater, don Julián Nougués Subirà y don Antonio de Veciana Llari.

Gandesa. — Don Juan Caballé Goyeneche.

Roquetas. — Don Juan Barco Cosme.

Tortosa. — Don Marcelino Domingo Sanjuán.

Valls. — Don Alberto Dasca Boada.

Vendrell. — Don Jaime Carner Roig.

\*\*\* En el municipio de Canedo (Orense), ha aparecido el carbunclo bacteriano, habiendo fallecido de este mal algunas vacas y estando otras enfermas. (Leído en el periódico Ofertas).

Las autoridades han tomado rigurosas medidas para evitar que el mal se propague, habiéndose pedido á la Dirección general de Agricultura ciertos avisos para la vacunación de los animales. (Leído en el periódico Ofertas).

\*\*\* Esta noche, á las nueve y media, hará su debut en el Teatro Fortuny, la emblemática diva doña Albertina Cassani con la hermosa ópera en cuatro actos del maestro Verdi «Rigoletto».

Dicha obra será dirigida por el intelectual maestro Vicente Petri.

\*\*\* En Maspujols empezó el miércoles solemnemente una misión dirigida por los Padres jesuitas Vendrell y Danus.

La concurrencia de fieles es muy numerosa y todo hace presagiar que la misión dará óptimo resultado.

Doctor P. FONTANA. Enfermedades de los ojos. Visita en Reus todos los fines de semana. De 10 á 12 y de 3 á 5. En Barcelona: Diputación 235.

\*\*\* Los amantes de la caza de esta ciudad lamentan con sobrada razón de que algunos pseudo-cazadores, sin respetar que nos hallamos en pleno período de la caza, dedicarse á sus aficiones, especialmente durante las tardes de los días festivos.

— Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos gramos al cenar.

\*\*\* Escriben de Tortosa:

— En la tarde de ayer una moza bravia intentó entrar por el Rastro una cantidad de vino bajo el pretexto que ejercía mano la República y Marcelino y no tenían que pagáres.

El empleado, hombre de edad avanzada, cumpliendo con su deber, exigió los derechos de la especie, recibiendo en vez de ellos una lluvia de puñetazos de la referida moza que terminó gracias á la oportuna intervención de algunos transeúntes.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

\*\*\* El pueblo de Uldemolins trata de dedicar un homenaje á la diva María Barrientos por su noble actitud, solicitando y obteniendo del presidente de la República cubana el indulto de Miguel Alabart Balart, hijo de Uldemolins, condenado á la muerte por los tribunales de la Gran Antilla.

Guano Espín marca Sant Jordi.

\*\*\* La «Sección Académica» de la Congregación de Ntra. Sra. de Misericordia y San Luis Gonzaga, tendrá mañana, á las once, en el local de costumbre, la sesión ordinaria, corriendo la conferencia á cargo del joven congregante D. Juan Forcadés, quien desarrollará el tema «Máquina de vapor».

\*\*\* Esta noche debutarán en el Kurssaal de Reus los extraordinarios excentricos saltadores acróbatas «Los Chispas». (Leído en el periódico Ofertas).



# FARMACIA PUNYED LLOBERAS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### Líneas a Antilla, Méjico, New York y Costaafirme

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 25 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 20 d. Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.

El vapor REINA M. CRISTINA saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habla, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costaafirme y Pacífico con tránsito en Habana.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límon, Colón, San Juan, Curazao, Puerto Cabo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con tránsito para Veracruz, Tampico, Puerto Berrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Cúcuta, Trinidad y Puerto del Pacífico.

### Línea de Filipinas

El vapor LEGAZPI saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por Tránsito los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Poo

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día 2 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos. También se admite carga y se expedien paquetes por todos los puertos del mundo servidos por líneas reales y aéreas.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C. Gran Vía Leyetana, núm. 5, bajos.

Agente en Reus, LUIS E. PEDRO, Plaza de Prim, 3.

Expede billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

## TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde l.º Julio de 1913

### PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág	A segunda o tercera página	A 4.º pág
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cm. que ocupe.	A una columna	A una columna
Hasta 3 cm. de altura.	2'50	3'75
De 3 a 5 cm. de altura.	3'50	5'25
Por cada cm. más...	0'50	0'75
	A dos columnas	A tres columnas
	5'00	7'00
	10'50	1'00
	X 5 cents. que ocupe.	1'50
	A cinco columnas	A 2 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cm. que ocupe.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagaran 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagaran á 10 céntimos por línea á inserción.

**NOTA:** Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, á razón de 10 céntimos por inserción.

## DEHAUT

### DE PARIS

No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado, por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Tratamiento de la sifilis por la aplicación INDOLORA del

# 606

y diagnóstico de dicha enfermedad por el análisis de la sangre (Dr. Wessermann).

Doctor A. FRÍAS.—Arrabal bajo de Jesús, 33.—Consulta de 3 a 4



Sociedad General de Transportes Marítimos y Terrestres

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Marzo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

emitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoly & C. Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de

: Hígado de Bacalao incongelable :

Garantido á 2.50 Ptas. litro

Teléfono 165.—Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40

## FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige des-  
de 1.º de Julio de 1913

### DE REUS A BARCELONA

Sale 4'50 por Villanueva Llega 9'30

por Villafranca 8'12 8'37 (m.)

8'54 9'14 (B.)

8'40 13'27 (m.)

14'13 17'48 (C.)

21'16 2'45 (m.)

21'25 22'47 (C.)

### DE BARCELONA A REUS

Sale 5'26 ab 8'22 ab 8'35 (m.)

8'13 10'39 (R.)

9'12 12'48 (C.)

12'50 16'15 (L.)

15'02 19'24 (m.)

19'47 22'04 (E.)

### DE REUS A FALSET Y MORA

Sale 6'50 Sale 9'12 Llega 9'58 (m.)

10'45 11'25 11'50 (R.)

11'18 14'24 14'58 (C.)

16'30 18'57 19'47 (m.)

19'46 21'11 21'48 (m.)

22'11 23'16 (E.)

### DE MORA Y FALSET A REUS

Sale 6'50 Sale 9'12 Llega 6'46 (E.)

6'40 7'20 7'28 (m.)

7'18 10'44 10'44 (m.)

12'17 13'11 14'03 (C.)

17'17 18'45 20'28 (m.)

20'09 20'45 21'18 (R.)

### DE REUS A LERIDA

Sale á las 8'22 y llega á las 11'22 (corre

sin 2'13'35 13'55 20'05 (m.)

17'59 22'03 (m.)

20'30 0'22 (m.)

### DE LERIDA A REUS

Sale á las 5'30 y llega á las 9'46 (m.)

16'15 20'17 (m.)

15'58 (C.)

la noche 8'29 el iba en 0'22'59 (m.)

### DE REUS A TARRAGONA

Sale á las 7'38 y llega á las 8'14 (m.)

9'57 10'30 (m.)

12'25 13'07

### DE TARRAGONA A REUS

Sale á las 9'00 y llega á las 9'35 (m.)

12'29 13'05 (m.)

16'16 17'14 (m.)

19'25 20'03 (m.)

### LLEGADAS DE VALENCIA A SALOU

Correo á las 9'00 ab 10'30 (m.)

Mercancías 9'33

Espresso 15'43

Mixto 18'33

### DE SALOU A VALENCIA

Correo á las 9'00 ab 10'30 (m.)

Mercancías 6'02

Espresso 6'99

Correo 9'16

Espresso 11'12

Mercancías 17'05

## Emulsión Marfil Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfatos de cal, de sosa y guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro en otras ciudades de Europa.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil Guayacol, y los MILÉS DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden darse los que tienen necesidad de combatir el ECOFILISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS, GRONÍAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstructor en las convalescencias, y estimula poderosamente el apetito.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de M. González Marfil. MALLAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Análisis y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

## INTERESANTE PARA EL PÚBLICO

La producción de la lámpara "Egmar" y las construidas con igual patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas.

La lámpara "Egmar" está construida por la A. E. G., la más potente fábrica de material eléctrico de Europa.

La gran duración de la lámpara "Egmar", unida á su potencia luminosa y á la mayor economía en el fluido, le aseguran el primer puesto entre todas las demás lámparas del mundo.

Los defensores de sus intereses compran únicamente la lámpara "Egmar" y no aceptan otra marca aunque se la recomienden como igual ó similar.

Pídase la "Egmar" en todas partes

ACCIONES Y CERTIFICADOS DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRRESTRES

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Marzo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

emitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoly & C. Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

50 IBESTIA

GRUPO 2000

GRUPO 2000

GRUPO 2000

GRUPO 2000